

IFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

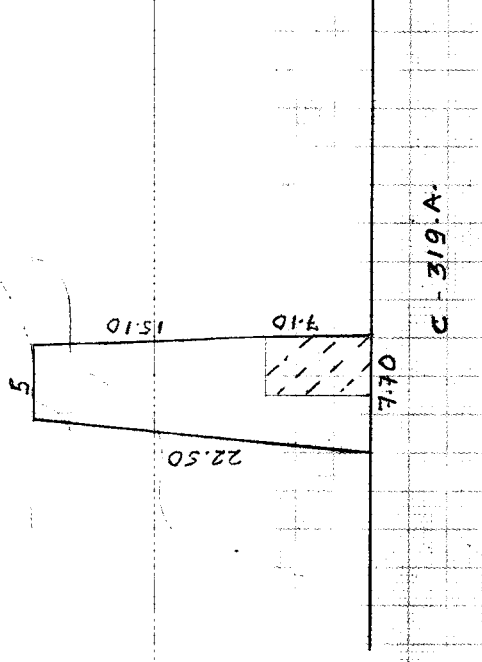
☐ NO ☐ SI		REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	
① ② ③ ④ ⑤ ⑥		4221-10	
ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO		DIRECCION: <u>CUBA # 1</u>	
ZONA HOMOGENEA		barrio <u>319-A</u>	
ZONA SEGUN VALOR		calle <u>12-128</u> Mz <u>lote # 3-A</u>	

COMIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

1. NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE		CERRAMIENTO	
LOTE INTERIOR		HORMIGON ARMADO	
POR PASAJE PEATONAL		MADERA	
POR PASAJE VEHICULAR		CAÑA	
POR CALLE		OTRO	
X POR AVENIDA		METROS	
POR EL MALECON		BAJO LA RASANTE	
POR LA PLAYA		SERVICIOS DEL LOTE	
JAS DE LA VIA PRINCIPAL		AGUA POTABLE	
TIERRA		1 NO EXISTE	
LASTRE		2 SI EXISTE	
PIEDRA DE RIO		DESAGUES	
ADOQUIN		1 NO EXISTE	
X ASFALTO O CEMENTO		2 SI EXISTE	
NO TIENE		ELECTRICIDAD	
ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO		1 NO EXISTE	
DE ADOQUIN O BALDOSA		2 SI EXISTE	
PUBlicas EN LA VIA		CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE	
NO EXISTE		SIN DECIMALES	
X SI EXISTE		AREA	
NO EXISTE		PERIMETRO	
X SI EXISTE		LONGITUD DEL FRENTE	
NO EXISTE		NUMERO DE ESQUINAS	
X SI EXISTE RED AEREA			
SI EXISTE RED SUBTERRANEA			

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27) SIN EDIFICACION	(30) X	(31) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS	0 1
(28) CON EDIFICACION		(32) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	
USO DEL AREA SIN EDIFICACION			
SIN USO	1		
(29) CONSTRUCCION	2 X		
OTRO USO	3		

OBSERVACIONES

INGRESO 15/10/2010
Subscripción 22/03/10
COMPROMISO
Sello 18/10/10
L.D.S.
18/10/10
15/10/10

CEBULA DE IDENTIDAD O.R.U.C.	13084884 130556433-0 ^v	7200	10000
MODENA			

1

N° DEL BLOQUE		N° DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA					PAREDES					ENTRE PISO INTERIOR O CONTRAPISO					PISO					ENTRE PISO SUPERIOR TECTO O CUBIERTA							TUBOS		VENTANAS							AGUA			ELECTRICIDAD			EQUIPO ESPECIAL		
1		2		126		caña madera hormigón o piedra hormigón armado metal					no tiene caña madera e lata fibra ladrillo o común ladrillo industrial o bloque tablas modulares (vidrio, madera, etc)					tierra madera ladrillo piedra hormigón					tierra cemento madera vidrio o granito fundido baldosa cerámica parquet o mayolica porcelanato mármol o mármoles					caña cade (paja) madera zinc ruberoide asbesto cemento hormigón armado teja							no tiene si tiene		no tiene caña tablero o lata madera y vidrio bloque ornamental madera tipo encajes o hierro aluminio madera fina aluminio de color							no tiene sobrepuestas empotradas			no tiene sobrepuestas empotradas			no tiene piscina cuarto de maquinas		
39	40	41	42	43	44	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3			
54	55	56	57	58	59	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3			
64	65	66	67	68	69	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3			
74	75	76	77	78	79	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3			
84	85	86	87	88	89	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3			
94	95	96	97	98	99	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3			
104	105	106	107	108	109	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3			
114	115	116	117	118	119	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3			
124	125	126	127	128	129	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3			
134	135	136	137	138	139	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3			
144	145	146	147	148	149	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3			
154	155	156	157	158	159	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9															

OBSERVACIONES



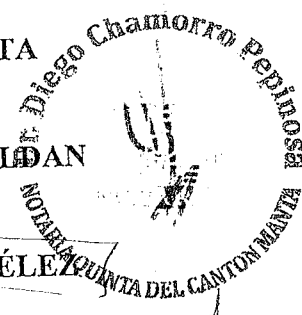
Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

315111

2015	13	08	05	P04366
------	----	----	----	--------

CONTRATO DE COMPRAVENTA
QUE OTORGA LA SRA.
ELSA CLEOTILDE MENDOZA ROLDAN
A FAVOR DEL SR.
MARIO ALEXANDER TORRES VÉLEZ



CUANTÍA: USD. \$5.061,38

(DI 2 COPIAS)

O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los quince días (15) de Diciembre de dos mil quince (2015), ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA Notario Público Quinto del Cantón Manta, comparecen al otorgamiento y suscripción del presente contrato de compraventa por una parte la señora **ELSA CLEOTILDE MENDOZA ROLDAN**, ecuatoriana, portadora de la cédula de número uno, tres, cero, siete, cinco, seis, cuatro, siete, tres, guion cero (130756473-0), de estado civil divorciada, por sus propios derechos, en calidad de **VENDEDORA**, y, por otra parte el señor **MARIO ALEXANDER TORRES VÉLEZ**, ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, siete, ocho, cero, ocho, siete, guion uno (130878087-1), de estado civil soltero, por sus propios derechos, en calidad de **COMPRADOR**. Los comparecientes son hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los mismos que en copias certificadas se agregan a la presente

12

escritura, quienes proceden a celebrar el presente Contrato de Compraventa y me piden que eleve a Escritura Pública la Minuta que me entregan, cuyo texto es el que sigue: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una COMPRAVENTA, contenida dentro de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen, otorgan y suscriben, por una parte la señora ELSA CLEOTILDE MENDOZA ROLDAN, de estado civil divorciada, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "VENDEDORA"; y, por otra parte el señor MARIO ALEXANDER TORRES VÉLEZ, de estado civil soltero, a quien en adelante se le denominará simplemente como el "COMPRADOR"; SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La VENDEDORA, señora ELSA CLEOTILDE MENDOZA ROLDAN, es legítima propietaria de un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Cuba N°1, Manzana 128, lote N°3-A, (TRES), de la Parroquia Eloy Alfaro, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Siete punto setenta metros, Calle 319-A; POR ATRÁS: Cinco metros, Sr. Antonio Bague; POR EL COSTADO DERECHO: Veintidós punto cincuenta metros, con el Sr. David Quijije; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Siete punto diez metros más quince punto diez metros, Alegría de los Ángeles Moreira. La propiedad tiene la cabida de CIENTO CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS. Inmueble adquirido de la siguiente manera: 1/1 Mediante Capitulación Matrimonial, otorgada el 15 de Octubre del 2010, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad el 22 de Noviembre del 2010, con el número de inscripción 10 y el número de repertorio 6.345; 1/2 Mediante Compraventa, otorgada el 06 de Abril del 2010, ante la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad el 26 de Abril del 2010, con el número de inscripción 936 y el número de repertorio 2.152; y, 2/2 Mediante Compraventa, otorgada el 23 de Julio del 2010, ante la Notaría



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

dos (2)

Pública Primera del Cantón Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad el 01 de Agosto del 2011, con el número de inscripción 2.149 y el número de repertorio 4.588; con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en dicho instrumento escriturario; **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y por medio del presente instrumento, la **VENDEDORA**, señora **ELSA CLEOTILDE MENDOZA ROLDAN**, manifiesta que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del **COMPRADOR**, el bien inmueble descrito en la cláusula anterior; **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado de mutuo acuerdo entre las partes, para la compraventa del bien inmueble objeto del presente contrato, es de **CINCO MIL SESENTA Y UN DÓLARES CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANOS 00/100 (USD. \$ 5.061,38)**, valor que las partes lo estiman justo, dinero de curso legal que la **"VENDEDORA"** declara haber recibido a su entera satisfacción y por consiguiente renuncia a cualquier tipo de reclamo sobre los valores recibidos, en lo presente o en el futuro; **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** La **"VENDEDORA"**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del lote de terreno antes escrito, transfiere a favor del **"COMPRADOR"**, el total dominio, posesión, uso y goce del lote anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble; **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La **"VENDEDORA"** queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece

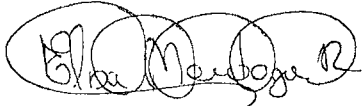
del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante; **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.**- Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta del "COMPRADOR"; **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.**- Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actora; **NOVENA: AUTORIZACIÓN.**- El "COMPRADOR", queda facultado y autorizado, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato; **DÉCIMA. ACEPTACIÓN.**- Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMO PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copia de cedula de la vendedora y de la compradora, copia del certificado de votación del vendedor y la compradora.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos." (Firmado) Abogado Castro Coronel Roger

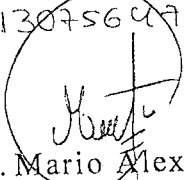


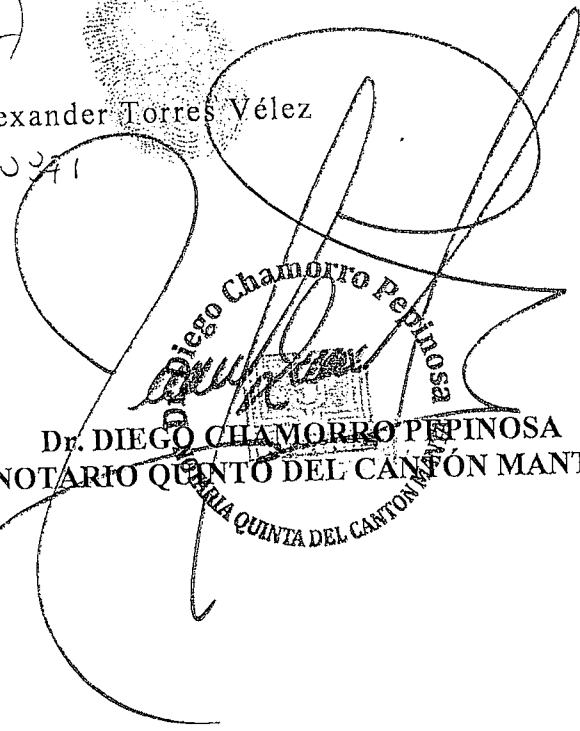
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

bes (3)

Harold, matrícula profesional número trece guion mil
novecientos noventa guion once (13-1990-11) del Foro de
Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE
LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura
pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno
de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les
fue a las comparecientes íntegramente por mí el Notario en
alta y clara voz, aquellas se afirman y ratifican en el total de
su contenido, para constancia firman junto conmigo en
unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


d) Sra. Elsa Cleotilde Mendoza Roldán
c.c. 130756473-0


f) Sr. Mario Alexander Torres Vélez
c.c. 1303730241


Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 130756473-0
 MENDOZA ROLDAN ELSA CLEOTILDE
 MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO
 02 MAYO 1975
 003- 0007 00141 F
 MANABI/ SANTA ANA
 AYACUCHO 1975



Elsa Mendoza R

ECUATORIANA***** V1333E1122
 DIVORCIADO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 RAMON BENEDO MENDOZA
 ELSA DE LA ASUNCION ROLDAN B
 MANTA 11/03/2009
 11/03/2021
 REN 0956124

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 015
 015 - 0065 1307564730
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 MENDOZA ROLDAN ELSA CLEOTILDE
 MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 ELOY ALFARO
 PARROQUIA
 1 ZONA
Jorge Mendoza
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Elsa Mendoza R
 130756473-0

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 15 DIC 2015

Diego Chamorro
 Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





República del Ecuador

cuchro (41)



Registro Civil
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula: 1307564730
Apellidos y nombres: MENDOZA ROLDAN ELSA CLEONILDE
Condición de cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO
Fecha de nacimiento: 02/05/1975
Fecha de expedición: 11/03/2009
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: FEMENINO
Instrucción: SECUNDARIA
Profesión: ESTUDIANTE
Estado civil: DIVORCIADO
Cónyuge:
Fecha de matrimonio: 22/02/1991
Apellidos y nombres de la madre: ELSA DE LA ASUNCION ROLDAN B
Apellidos y nombres del padre: RAMON BENEDO MENDOZA



Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1312313669
Número Único de Verificación (NUV): 188540
Uso exclusivo para: MANABI-MANTA-NT 5
MANABI/MANTA

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



188540

Fecha Emisión: 15/12/2015 16:05:31

Codificación QR



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 15 DIC 2015

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
<http://www.registrocivil.gob.ec/>

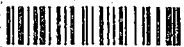
Validez desconocida

Digitally signed by DR. DIEGO
OSWALDO CHAMORRO PEPIÑOSA
Date: 2015.12.15 16:05:31
ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TORRES VELEZ MARIO ALEXANDER
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PORTOVIEJO SAN PLACIDO
FECHA DE NACIMIENTO **1977-04-30**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **130878087-1**


INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORRES CARREÑO MARIO RICARTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELEZ PALACIOS SOLEDAD AZUCENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTA ELENA 2013-01-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-20

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ECONOMISTA

V3343V2222

000481811

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

023
023 \ 0256
NÚMERO DE CERTIFICADO
1308780871
CÉDULA
TORRES VELEZ MARIO ALEXANDER

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ELOY ALFARO
BARROQUITA

ZONA 1

[Signature]
() PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]

1308780871

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **15 DIC 2013**

[Signature]

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



(Handwritten signature)

Cédula: 1308780871
Apellidos y nombres: TORRES VELEZ MARIO ALEXANDER
Condición de cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/SAN PLACIDO
Fecha de nacimiento: 30/04/1977
Fecha de expedición: 20/01/2013
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ECONOMISTA
Estado civil: SOLTERO
Cónyuge:
Fecha de matrimonio: 00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre: VELEZ PALACIOS SOLEDAD AZUCENA
Apellidos y nombres del padre: TORRES CARREÑO MARIO RICARTE



Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1312313669
Número Único de Verificación (NUV): 188546
Uso exclusivo para: MANABI-MANTA-NT 5
MANABI/MANTA

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



188546

Fecha Emisión: 15/12/2015 16:06:38

Codificación QR



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 2

15 DIC 2015

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Catulación
<http://www.registrocivil.gob.ec/>

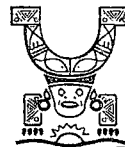
Validez desconocida

Digitally signed by DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
Date: 2015.12.15 16:06:38
ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 128835

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 128835



Fecha: 2 de diciembre de 2015

No. Electrónico: 36745

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-15-16-15-000

Ubicado en: MZ-128 LT. 3-A CALLE 319-A PARROQUIA ELOY ALFARO .

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 141,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1307564730	ELSA CLEOTILDE MENDOZA ROLDAN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 4653,00
CONSTRUCCIÓN: 408,38
5061,38

Son: CINCO MIL SESENTA Y UN DOLARES CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Sr. Fernando Navarrete

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: MARIS REYES 02/12/2015 16:32:11

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 105038

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**



A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

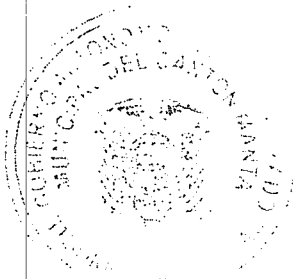
MENDOZA ROLDAN ELSA CLEOTILDE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ 7 de _____ Diciembre _____ de 20 _____ 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3151615000 MZ-128 LT. 3-A CALLE 319-A PARROQUIA ELOY ALFARO

Manta, siete de diciembre del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Roldan
RECAUDACION

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 076030

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
pertenece a MENDOZA ROLDAN ELSA CLEOTILDE
ubicada en MZ-1281 T. 3-A CALLE 319-A PARROQUIA ELOY ALFARO
AVALUO COMERCIAL PRESENTE
ubicada en \$5061.38 CINCO MIL SESENTA Y UN DOLARES 38/100 GTVS
cuyo CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES POR LA CUANTIA la cantidad
de ANTEIOR ES MAYOR AL AVALUO ACTUAL

07 DICIEMBRE 2015

Manta, de del 20

J.Z.M

Director Financiero Municipal





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 1ª y Avenida 4, Esquina
Telf. 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
21299



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-15000937, certifico hasta el día de hoy 30/11/2015 14:58:30, la Ficha Registral Número 21299.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3151615000
Fecha de Apertura: lunes, 26 de abril de 2010
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: ELOY ALFARO

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Cuba No. 1, Manzana 128, lote No. 3-A, (TRES), de la Parroquia Eloy Alfaro dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Siete punto setenta metros, Calle 319- A POR ATRAS: Cinco metros, Sr. Antonio Baque POR EL COSTADO DERECHO: Veintidós punto cincuenta metros, con el Sr. David Quijije, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Siete punto diez metros más quince punto diez metros, Alegría de los Angeles Moreira. La propiedad tiene la cabida de CIENTO CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR	936	26/abr./2010	16.230	16.243
CAPITULACION MATRIMONIAL	CAPITULACIONES MATRIMONIALES	10	22/nov./2010	108	114
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2149	01/ago./2011	36.661	36.683

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : CAPITULACION MATRIMONIAL

[1 / 1] CAPITULACION MATRIMONIAL

Inscrito el : lunes, 22 de noviembre de 2010

Número de Inscripción: 10

Tomo:1

Nombre del Cantón: PEDERNALES

Número de Repertorio: 6345

Folio Inicial:108

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:114

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de octubre de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

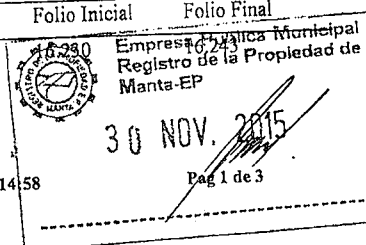
Capitulacion Matrimonial. La Sra. Yadira Asunción Mendoza Roldán, tiene a bien manifestar que una vez que haya constraído matrimonio con el Sr. Edisón Alexi Delgado Pinargote, la Propiedad adquirida mediante escritura de Compraventa de fecha 26 de Abril del 2010, No entrará a Formar parte de la Sociedad Cónyugal de los Futuros Contrayentes.

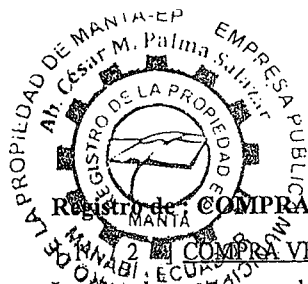
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón-Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAPITULANTE	1311811689	DELGADO PINARGOTE EDISON ALEXI	SOLTERO(A)	MANTA	
CAPITULANTE	1305987395	MENDOZA ROLDAN YADIRA ASUNCION	VIUDO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	936	26/abr./2010	16.230	16.243





Registro de COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 26 de abril de 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de abril de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Cuba N.- 1, Manzana 128, lote N.- 3-A, de la Parroquia Eloy Alfaro. Este predio se constituye en Patrimonio Familiar por Tres años. Con fecha Abril 21 del 2011, bajo el No. 78, se encuentra inscrita la Extinción de Patrimonio, mediante Escritura autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 25 de Marzo del 2011.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1305987396	MENDOZA ROLDAN YADIRA ASUNCION	VIUDO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 01 de agosto de 2011

Nombre del Cantón: PEDERNALES

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de julio de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. Inmueble ubicado en el Barrio Cuba N.-1 (Uno) Manzana ciento veintiocho (128). lote N.- 3-- A (tres) de la Parroquia Eloy Alfaro, del Cantón Manta, con una Superficie total de CIENTO CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS (141 M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1307564730	MENDOZA ROLDAN ELSA CLEOTILDE	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1305987396	MENDOZA ROLDAN YADIRA ASUNCION	VIUDO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	936	26/abr./2010	16.230	16.243

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

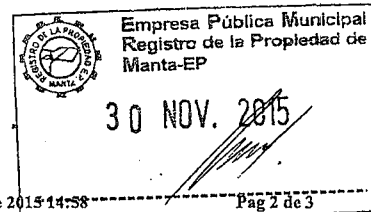
Libro	Número de Inscripciones
CAPITULACION MATRIMONIAL	1
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:58:30 del lunes, 30 de noviembre de 2015

Apetición de: TORRES VELEZ MARIO ALEXANDER





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Elaborado por : ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



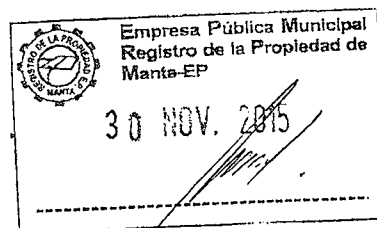
AB. CESAR MANUEL PALMA SALAZAR

Firma del Registrador (E)

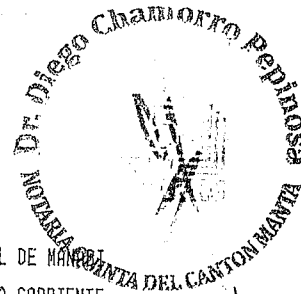
El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

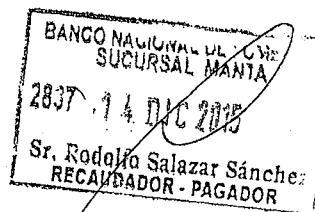


Nueve (9)



BANCO NACIONAL DE FOMENTO
14/12/2015 01:19:53 P.M. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANTAS
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 494148106
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA OP: mrsalazar
INSTITUCION DEPOSITANTE: notaria V
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA 12%	0.06
TOTAL:	1.60
SUJETO A VERIFICACION	





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000424844

12/7/2015 1:24

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO		3-15-16-15-000	141,00	5081,38	194634	424844
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1307564730	MENDOZA ROLDAN ELISA CLEOTILDE	MZ-128 LT. 3-A CALLE 319-A PARROQUIA ELOY ALFARO	Impuesto principal		50,61	
	ADQUIRENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil		15,18	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		65,79	
1308780871	TORRES VELEZ MARIO ALEXANDER	NA	VALOR PAGADO		65,79	
			SALDO		0,00	

EMISION: 12/7/2015 1:24 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta

COMPROBANTE DE PAGO

000081597

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: :
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: MZ- 128 LT. 3-A CALLE 319-A P/ELOY
DIRECCIÓN :

MENDOZA ROLDAN ELSA CLEOTILDE

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 394589
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 07/12/2015 12:29:07

VALOR 3.00

DESCRIPCIÓN

ÁREA DE SELLO



TOTAL A PAGAR

3.00

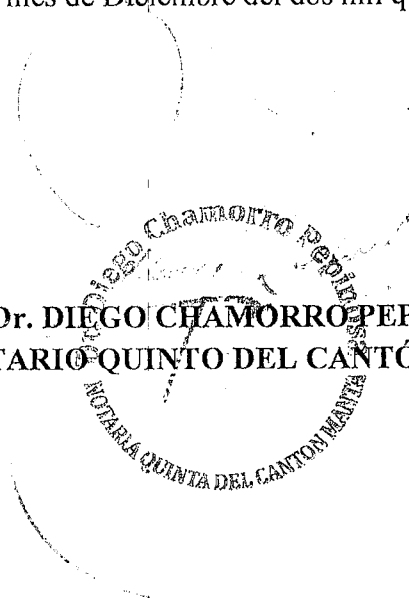
VALIDO HASTA: domingo, 06 de marzo de 2016
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

102 (10)

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **ELSA CLEOTILDE MENDOZA ROLDAN** a favor de **MARIO ALEXANDER TORRES VÉLEZ**.- Firmada y sellada en Manta, a los quince días (15), del mes de Diciembre del dos mil quince (2015).

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



(16)



Factura: 001-002-000013724



20151308005P04366

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

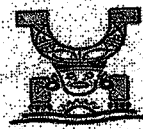
Escritura N°:	20151308005P04366						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE DICIEMBRE DEL 2015, (16:0)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDOZA ROLDAN ELSA CLEOTILDE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307564730	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TORRES VELEZ MARIO ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308780871	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	5061.00						

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	02/12/15	QUIEN RECEPTA DCTOS.:	03/12/15
CLAVE CATASTRAL:	3151615		
NOMBRES y/o RAZON:			
GEDULA DE IDENT. y/o RUC.:			
CELUAR - TLFNO.:			
RUBROS		Ced.	
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO:			
CONTRIBUCION MEJORAS:			
TASA DE SEGURIDAD:			
TIPO DE TRAMITE:			
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:			
FIRMA DEL INSPECTOR:			
FECHA:			
INFORME TÉCNICO:			
FIRMA DEL TÉCNICO			
FECHA:			
INFORME DE APROBACIÓN:			
FIRMA DEL DIRECTOR			



Compra Venta

1257

04-ago-1997 757

758

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:18:00 del viernes, 31 de julio de 2015

A petición de: *Doyen Ferrer*

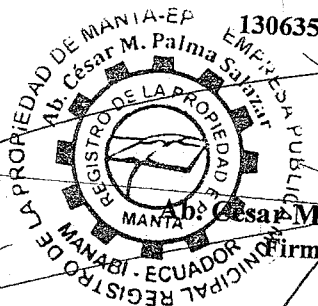
Elaborado por: *Laura Carmen Tigua Pincay*

130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador



Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Teif.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

21299



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-15000937, certifico hasta el día de hoy 30/11/2015 14:58:30, la Ficha Registral Número 21299.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3151615000
Fecha de Apertura: lunes, 26 de abril de 2010
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: ELOY ALFARO

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Cuba No. 1, Manzana 128, lote No. 3-A, (TRES), de la Parroquia Eloy Alfaro dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Siete punto setenta metros, Calle 319- A POR ATRAS: Cinco metros, Sr. Antonio Baque POR EL COSTADO DERECHO: Veintidós punto cincuenta metros, con el Sr. David Quijije; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Siete punto diez metros más quince punto diez metros, Alegría de los Angeles Moreira. La propiedad tiene la cabida de CIENTO CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR	936	26/abr./2010	16.230	16.243
CAPITULACION MATRIMONIAL	CAPITULACIONES MATRIMONIALES	10	22/nov./2010	108	114
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	2149	01/ago./2011	36.661	36.683

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : CAPITULACION MATRIMONIAL

[1 / 1] CAPITULACION MATRIMONIAL

Inscrito el : lunes, 22 de noviembre de 2010

Nombre del Cantón: PEDERNALES

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de octubre de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Capitulacion Matrimonial. La SRa. Yadira Asunción Mendoza Roldán, tiene a bien manifestar que una vez que haya constraído matrimonio con el Sr. Edisón Alexi Delgado Pinargote, la Propiedad adquirida mediante escritura de Compraventa de fecha 26 de Abril del 2010, No entrará a Formar parte de la Sociedad Cónyugal de los Futuros Contrayentes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAPITULANTE	1311811689	DELGADO PINARGOTE EDISON ALEXI	SOLTERO(A)	MANTA	
CAPITULANTE	1305987396	MENDOZA ROLDAN YADIRA ASUNCION	VIUDO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	936	26/abr./2010	16.230	16.243

Registro de : COMPRA VENTA[1 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : lunes, 26 de abril de 2010

Número de Inscripción: 936

Tomo:27

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2152

Folio Inicial:16.230

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:16.243

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de abril de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Cuba N.- 1, Manzana 128, lote N.- 3-A, de la Parroquia Eloy Alfaro. Este predio se constituye en Patrimonio Familiar por Tres años. Con fecha Abril 21 del 2011, bajo el No. 78, se encuentra inscrita la Extinción de Patrimonio, mediante Escritura autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 25 de Marzo del 2011.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1305987396	MENDOZA ROLDAN YADIRA ASUNCION	VIUDO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

[2 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : lunes, 01 de agosto de 2011

Número de Inscripción: 2149

Tomo:70

Nombre del Cantón: PEDERNALES

Número de Repertorio: 4588

Folio Inicial:36.661

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:36.683

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de julio de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. Inmueble ubicado en el Barrio Cuba N.-1 (Uno) Manzana ciento veintiocho (128). lote N.- 3-A (tres) de la Parroquia Eloy Alfaro, del Cantón Manta, con una Superficie total de CIENTO CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS (141 M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1307564730	MENDOZA ROLDAN ELSA CLEOTILDE	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1305987396	MENDOZA ROLDAN YADIRA ASUNCION	VIUDO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	936	26/abr./2010	16.230	16.243

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

CAPITULACION MATRIMONIAL

1

COMPRA VENTA

2

<< Total Inscripciones >>

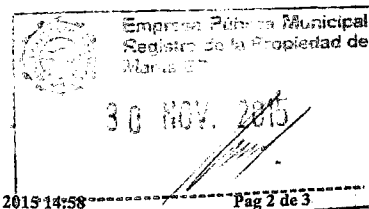
3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:58:30 del lunes, 30 de noviembre de 2015

A.peticion de: TORRES VELEZ MARIO ALEXANDER



Empresario: **Emilio Salazar**
Región: **La Libertad**
Municipio: **Trujillo**



Elaborado por: **ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY**
1307300432



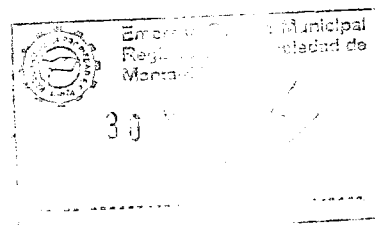
Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

AB. CÉSAR MANUEL PALMA SALAZAR
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



TITULO DE CREDITO

COPIA

No. 324897

12/2/2015 11:55

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-15-16-15-000	141,00	\$ 9.757,48	MZ-128 LT. 3-A C.319-A P. ELOY ALFARO	2015	169581	324897
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MENDOZA ROLDAN ELSA CLEOTILDE		1307564730	Costa Judicial			
1/14/2015 12:00 ALCIVAR MACIAS XAVIER			IMPUESTO PREDIAL	\$ 2,93	(\$ 0,29)	\$ 2,64
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 2,93	(\$ 1,17)	\$ 1,76
			MEJORAS 2012	\$ 1,77	(\$ 0,71)	\$ 1,06
			MEJORAS 2013	\$ 2,91	(\$ 1,16)	\$ 1,75
			MEJORAS 2014	\$ 3,07	(\$ 1,23)	\$ 1,84
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 12,22	(\$ 4,89)	\$ 7,33
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,98		\$ 0,98
			TOTAL A PAGAR			\$ 17,36
			VALOR PAGADO			\$ 17,36
			SALDO			\$ 0,00